



**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA
SOCIEDAD**

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A.

**DULA AUDITORES, S.L.P.
Hernán Cortes, 5 3ª
46004 Valencia**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2.8 de la memoria donde se indica que las cuentas anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados a consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2018 y anteriores. Estas modificaciones se deben a ajustes en el patrimonio neto (reservas) como consecuencia del registro en 2019 de la provisión para impuestos por importe de 595.887,89 euros correspondientes a ejercicios anteriores.

Llamamos la atención sobre el hecho posterior incluido en la nota 19 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención en relación con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el brote de Coronavirus (Covid-19) y las principales consecuencias identificadas, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas. Este hecho ha supuesto que las previsiones del ejercicio 2020 hayan tenido que ser revisadas teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales vividas en los meses de marzo a junio, en los que se ha producido una fuerte disminución de la cifra de negocios en comparación con las mismas fechas del ejercicio anterior, así como con el presupuesto estimado para estos meses. Esta disminución de ingresos y la particularidad de la estructura de costes de la entidad ha generado que la disminución de los gastos no haya sido proporcional.

Dada la complejidad de la situación, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la sociedad resulta muy complicado.

Ante esta situación la entidad ha llevado a cabo una serie de medidas para mitigar el efecto de esta paralización de la actividad, entre otras, está previsto que en diciembre de 2020 se realice una ampliación de capital de 7 millones de euros. Igualmente, la sociedad ha dispuesto parte de las deudas que había amortizado durante el ejercicio con el fin de garantizar la liquidez de la mercantil, sin que el nivel de endeudamiento con respecto al cierre del 2018 aumente.

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 21.5 de la memoria adjunta, en la que se informa que en abril de 2019 la Sociedad sufrió un ataque informático que supuso el encriptado de todos los archivos del servidor físico mediante un virus ransomware que afectó a los documentos de trabajo y programas de contabilidad y gestión. Estos datos fueron restaurados con copias de seguridad anteriores y con la reconstrucción de las bases de datos de contabilidad y gestión a partir de los archivos no encriptados en el ataque.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- *Riesgos asociados a los sistemas de Tecnología de la Información*

Descripción

La operativa y actividades de la Sociedad, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas que integran su estructura tecnológica, y aseguran el correcto procesamiento



de la información, y, es por ello, por lo que ha supuesto un aspecto relevante en nuestra auditoría. Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información, de la organización y, por tanto, sobre la información que procesan.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, han consistido, entre otros y con carácter general, en la evaluación del entorno de control asociado a los sistemas de información, bases de datos y aplicaciones que soportan la operativa de la Sociedad, así como el registro y proceso del cierre contable. En este contexto, se han ejecutado procedimientos para evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnologías de la Información, los controles sobre el mantenimiento y la seguridad física y lógica de los mismos.

- *Corte de operaciones (facturas recibidas)*

Descripción

Por la existencia de diferentes centros de negocio se ha detectado el riesgo de gastos realizados pendientes de su registro contable, pudiendo existir por este motivo gastos e inversiones que estén incorrectamente contabilizados o contabilizados en un periodo diferente al devengado con la consiguiente repercusión en la cuenta de resultados y el balance de situación. Igualmente hemos considerado que existe el riesgo de que gastos anulados se omitan o se registren por un importe incorrecto.

Habida cuenta de la magnitud y el juicio que entraña este hecho, lo consideramos como un aspecto relevante de nuestro trabajo de auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros y con carácter general, el entendimiento del proceso seguido por la Sociedad para el seguimiento y registro de las facturas recibidas. Como principales procedimientos específicos:

- Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles internos, incluidos los de los sistemas de información relacionados con el seguimiento de albaranes y facturas pendientes de recibir y su registro contable.
- Hemos realizado pruebas sustantivas en la circularización de saldos de proveedores y otras cuentas a pagar evidenciando que la información facilitada coincide con los registros contables de la Sociedad.
- Hemos realizado pruebas de corte de operaciones para una muestra de transacciones de gastos cercana a la fecha de cierre para comprobar que se registran en el periodo adecuado.



- Comprobación que en la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 20 de diciembre de 2019 otro auditor emitió su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 en el que expresó una opinión con salvedades motivada por la imposibilidad de realizar pruebas sobre hechos posteriores.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

1.- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

2.- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

3.- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

4.- Concluimos si es adecuada la utilización por los administradores del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

5.- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria. Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 26 de junio de 2020

Carlos González Cepeda
(R.O.A.C nº 07.240)
DULA AUDITORES SLP
(R.O.A.C nº S2.178)
Hernán Cortes, 5 pta. 3
46004 Valencia

REA
auditores
Miembro ejerciente
DULA
AUDITORES, SLP

Año: 2020
Número: 17.464/20
Copia gratuita

economistas
Consejo General

**SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

Cuentas Anuales de Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal) - Ejercicio 2018

Balance al cierre del ejercicio 2019

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018 (reexpresado)	PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018 (reexpresado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		66.662.468,57	67.708.576,16	A) PATRIMONIO NETO		60.871.764,90	46.681.696,70
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	176.728,50	266.086,28	A-1) FONDOS PROPIOS	9,4	60.820.176,15	46.490.800,47
3. Concesiones		118.929,00	176.088,00	I Capital		60.810.464,00	53.811.134,00
6. Aplicaciones informáticas		56.799,50	81.998,28	1. Capital escriturado		60.810.464,00	53.811.134,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	64.317.171,10	65.212.192,02	III Reservas		486.766,85	486.766,85
1. Terrenos y construcciones		33.249.355,29	32.588.005,11	1. Legal y estatutaria		2.133.562,56	2.133.562,56
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		30.601.404,07	31.877.551,94	2. Otras reservas		(1.646.805,71)	(1.646.805,71)
3. Inmovilizado en curso y anticipos		466.411,74	746.634,97	V. Resultado de ejercicios anteriores		(7.807.090,38)	(6.313.239,64)
				2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		(7.807.090,38)	(6.313.239,64)
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	7	1.919.730,70	1.895.224,85	VII Resultado del ejercicio		(2.669.955,32)	(1.493.850,74)
2. Construcciones		1.919.730,70	1.895.224,85	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18	51.689,75	90.896,23
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	10	3.600,00	3.600,00	B) PASIVO NO CORRIENTE		13.535.299,47	17.985.294,50
1. Instrumentos de patrimonio		3.600,00	3.600,00	I Provisiones a largo plazo	16	59.684,20	670.368,14
V. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	9	48.307,11	49.267,11	4. Otras provisiones		59.584,20	74.480,25
2. Créditos a terceros		15.967,30	16.927,30	II Deudas a largo plazo	9	3.331.649,92	6.693.790,39
5. Otros activos financieros		32.339,81	32.339,81	2. Deudas con entidades de crédito		850.000,00	2.040.000,00
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14	188.031,16	290.304,90	3. Acreedores por arrendamiento financiero		2.465.747,22	4.637.887,69
B) ACTIVO CORRIENTE		11.139.470,20	10.463.315,80	5. Otros pasivos financieros		15.902,70	15.902,70
II. EXISTENCIAS	12	287.369,84	309.621,66	IV. Pasivos por impuesto diferido	14	20.472,15	30.298,77
1. Comerciales		163.353,25	180.096,45	V. Periodificaciones a largo plazo		10.123.693,20	10.590.837,20
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		124.006,59	129.425,11	C) PASIVO CORRIENTE		13.364.874,40	13.594.899,76
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9	5.669.026,17	7.319.124,30	I. Provisiones a corto plazo	16	679.101,55	14.896,05
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		372.896,45	524.326,78	II Deudas a corto plazo	9	4.768.647,94	6.642.457,41
4. Personal		600,00	3.650,00	3. Acreedores por arrendamiento financiero		500.000,00	1.237.211,14
5. Activos por impuesto corriente		161.107,68	24.357,61	5. Otros pasivos financieros		2.123.323,75	2.071.268,38
6. Otros créditos con las A.A.F.P.		5.125.422,04	6.766.789,91	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	7.947.124,91	7.937.546,30
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P				1. Proveedores		5.708.449,95	5.371.199,01
5. Otros activos financieros				3. Acreedores varios		1.491.188,45	1.898.197,38
V. INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	9	25.071,62	17.948,91	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		(20.388,81)	(20.388,81)
5. Otros activos financieros		25.071,62	17.948,91	6. Otras deudas con las A.A.P.P.	14	549.561,71	446.589,00
VI. PERIODIFICACIONES A C/P		146.744,41	79.061,42	7. Anticipos de clientes		197.924,80	241.949,72
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	9	6.021.269,16	1.361.436,39	TOTAL GENERAL		77.791.938,77	78.161.890,96
1. Tesorería		5.021.269,16	1.351.436,39				
2. Otros activos líquidos equivalentes							

TOTAL GENERAL

TOTAL GENERAL

77.791.938,77

78.161.890,96

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2019

	Nota	2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	22.363.547,88	21.511.503,18
a) Ventas		5.926.677,51	4.915.292,58
b) Prestaciones de servicios		16.436.870,37	16.596.210,60
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		277.163,62	255.213,87
4. Aprovisionamientos	15	(6.510.597,16)	(5.391.201,81)
a) Consumo de mercaderías		(789.231,95)	(883.778,08)
b) Consumo de materias primas		(1.621.184,92)	(1.468.327,82)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(4.100.180,29)	(3.039.095,91)
5. Otros ingresos de explotación	15	14.007.041,58	14.266.741,68
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		973.710,57	772.479,88
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18	13.033.331,01	13.494.261,80
6. - Gastos de personal		(15.295.823,42)	(14.666.286,17)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(12.057.499,46)	(11.520.553,91)
b) Cargas sociales		(3.238.323,96)	(3.145.732,26)
7. Otros gastos de explotación	15	(12.547.947,28)	(14.090.839,35)
a) Servicios exteriores		(12.484.971,67)	(13.954.224,08)
b) Tributos		(65.485,99)	(99.175,82)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		7.927,36	(37.439,45)
d) Otros gastos de gestión corriente		(5.416,98)	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	(3.458.015,59)	(3.334.423,58)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	39.306,48	39.306,48
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(3.131,40)	(31.528,10)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(3.131,40)	(31.528,10)
Otros resultados		81.804,37	10.846,88
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		(1.046.650,92)	(1.430.666,92)
12. Ingresos financieros		40.643,45	40.639,89
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		40.643,45	40.639,89
b1) De empresas del grupo y asociadas	20	40.643,45	40.639,89
13. Gastos financieros		(130.407,57)	(66.217,48)
b) Por deudas con terceros		(130.407,57)	(66.217,48)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.441.093,16)	0,00
a) Deterioros y pérdidas	20	(1.441.093,16)	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		(1.530.857,28)	(25.577,59)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(2.577.508,20)	(1.456.244,51)
17. Impuesto sobre beneficios	14	(92.447,12)	(37.606,23)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		(2.669.955,32)	(1.493.850,74)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		(2.669.955,32)	(1.493.850,74)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2019

	Notas Memoria	31/12/2019	31/12/2018
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias		-2.669.955,32	-1.493.850,74
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	3.675.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-49.133,10	-39.306,48
IX. Efecto impositivo		9.826,62	9.826,62
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-39.306,48	-29.479,86
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-2.709.261,80	-1.523.330,60

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2019

	2019	2018 (Reexpresado)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.577.508,20)	(1.456.244,51)
2. Ajustes del resultado	4.667.606,81	3.163.739,36
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.458.015,59	3.334.423,58
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.433.165,80	37.439,45
d) Imputación de subvenciones (-)	(39.306,48)	(39.306,48)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	3.131,40	31.528,10
g) Ingresos financieros (-)	(40.643,45)	(40.639,89)
h) Gastos financieros (+)	130.407,57	66.217,48
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	(277.163,62)	(225.922,88)
3. Cambios en el capital corriente	1.503.009,45	(5.852.049,86)
a) Existencias (+/-)	22.161,72	(3.850,99)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.795.848,20	(5.089.962,87)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(138.675,64)	13.568,08
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(189.075,09)	834.197,04
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	664.205,50	(1.123.861,07)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(651.455,24)	(482.140,05)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(246.620,97)	(476.657,29)
a) Pagos de intereses (-)	(152.618,71)	(59.109,09)
c) Cobros de intereses (+)	32.921,19	32.918,08
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	(126.923,45)	(450.466,28)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	3.346.487,09	(4.621.212,30)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(2.628.689,08)	(2.225.233,42)
a) Empresas del grupo y asociadas	(64.859,94)	-
b) Inmovilizado intangible	-	(69.854,50)
c) Inmovilizado material	(2.460.896,58)	(2.128.896,17)
d) Inversiones inmobiliarias	(96.769,85)	-
e) Otros activos financieros	(6.162,71)	(26.482,75)
7. Cobros por desinversiones (+)	-	60.251,43
a) Empresas del grupo y asociadas	-	57.099,67
c) Inmovilizado material	-	3.151,76
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(2.628.689,08)	(2.164.981,99)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6.999.330,00	7.016.737,30
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	6.999.330,00	6.999.330,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	17.407,30
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(4.047.296,24)	(1.288.072,75)
a) Emisión	-	1.600.000,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	1.600.000,00
b) Devolución y amortización de	(4.047.296,24)	(2.888.072,75)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(4.047.296,24)	(2.888.072,75)
4. Otras (-)	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	2.952.033,76	5.728.664,55
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	3.669.831,77	(1.057.529,74)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.351.436,39	2.408.966,13
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.021.268,16	1.351.436,39



SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la empresa

Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "Cantur o la Sociedad"), fue constituida en Santander, provincia de Cantabria, el 1 de marzo de 1969. Su domicilio social se encuentra en la calle Casimiro Sainz, 1 y su domicilio fiscal en la calle Albert Einstein, 4 2ª planta, sitas en dicha ciudad.

Constituye su objeto la promoción del turismo y el deporte de alta montaña en la Comunidad Autónoma de Cantabria (en adelante la Comunidad), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social. La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Con fecha 18 de septiembre de 2012 y ante el Notario de Cantabria D. Vicente Toledano Barrero, se elevó a escritura pública la fusión por absorción otorgada por la compañía "Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A.U." (sociedad absorbente) y la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." (sociedad absorbida), con efectos contables y económicos por cuenta de la Sociedad a la que se traspasó su patrimonio el día 1 de enero de 2012.

Al estar las sociedades absorbente y absorbida íntegramente participadas por el Socio Único de ambas sociedades, el Gobierno Regional de Cantabria, resultaba de aplicación lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y conforme al artículo 49 de la citada Ley 3/2009, por lo que no fue preciso aumentar el capital social de la sociedad absorbente ni ningún tipo de canje de participaciones.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad pertenece a un grupo, siendo ella misma la sociedad dominante y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Santander. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4, Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 6 de febrero de 2020.



2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la preparación de las cuentas anuales, se ha aplicado únicamente los principios contables que con carácter obligatorio establece el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo ningún principio contable de seguimiento obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Debido a las características de la sociedad, esta ha venido registrando pérdidas contables en los últimos ejercicios, lo que unido al Fondo de Maniobra negativo de 2019 por un importe de 2.245 miles de euros quizás pudieran constituir un factor de incertidumbre sobre su actividad empresarial. No obstante, el Consejo de Administración quiere significar que las pérdidas registradas han sido compensadas con sucesivas ampliaciones de capital que han sido cubiertas por el accionista único de cara a la continuidad de la actividad de la Sociedad, por lo que las presentes cuentas anuales se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7)
- Provisiones por litigios (Nota 16)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.8)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- El valor de mercado de determinados activos (Nota 12)
- Impuesto sobre las ganancias (Nota 14)

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

En este aspecto cabe mencionar que en base a la norma de valoración 22 del Plan general contable (Real Decreto 1514/2007) se han modificado las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31

de diciembre de 2018 con el objetivo de subsanar errores y mejorar así la comparabilidad de las cifras respecto al presente ejercicio, las cuales se describen en la nota 2.8 siguiente.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales recogidos en varias partidas, con indicación de los importes que figuran en cada una de ellas, son los siguientes.

Partidas de Pasivo:

CONCEPTOS	2019	2018
B). II. 2. Deudas con Entidades de Crédito	850.000,00	2.040.000,00
B). II. 3. Acreedores por arrendamiento financiero	2.465.747,22	4.637.887,69
C). III. 2. Deudas con Entidades de Crédito	500.000,00	1.237.211,14
C). III. 3. Acreedores por arrendamiento financiero	2.123.323,75	2.071.268,38
TOTAL	5.939.070,97	9.986.367,21

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados procedentes de ejercicios anteriores.

Adjuntamos un cuadro explicativo de las modificaciones realizadas:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2018	31/12/2018 (reexpresado)	Reclasificación
Patrimonio Neto			
III. Reservas			
2. Otras reservas	-1.054.994,19	-1.646.805,71	591.811,52
Pasivo no corriente			
I. Provisiones a largo plazo	74.480,25	670.368,14	-595.887,89
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
6. Otras deudas con las AAPP	450.665,37	446.589,00	4.076,37
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-529.848,57	-529.848,57	0,00

Estas modificaciones se deben, principalmente, a:

- Ajustes al patrimonio neto (reservas), como consecuencia del registro de la provisión para impuestos derivada de un acta de inspección de IVA correspondiente al ejercicio 2015 por importe de 595.887,89 euros, que será pagada en 2020.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

CONCEPTOS	2019	2018
BASE DE REPARTO		
. Pérdidas y ganancias	(2.669.955,32)	(1.493.850,74)
TOTAL BASE DE REPARTO	(2.669.955,32)	(1.493.850,74)
APLICACIÓN		
. Rtdos. neg. Ejercicios anteriores	(2.669.955,32)	(1.493.850,74)
TOTAL DISTRIBUIDO	(2.669.955,32)	(1.493.850,74)

Durante el ejercicio no han repartido dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 9.4 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones administrativas	10	10%
Aplicaciones informáticas	5-3	20%-33,33%

a) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder



los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 ó 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos



Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	75-10	1,33%-10,00%
Instalaciones técnicas	50-4	2%-25%
Maquinaria	20-3	2 %-33,33%
Otras Instalaciones	33-4	3%-25%
Utillaje	10-3	10%-33,33%
Mobiliario	20-3	5%-33,33%
Equipos Procesos de Información	10-4	10%-25%
Elementos de Transporte	12-3	8,33%-33,33%
Otro Inmovilizado material	20-3	5%-33,33%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el



curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, indicados en la nota 4.2 anterior.

4.4. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. *Inversiones financieras a largo y corto plazo.*

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros.- Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del precio medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.



El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando

4.13. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de

explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inmovilizado material

5.1 El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2018	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2019
. Terrenos	17.767.175,63	-	-	-	17.767.175,63
. Construcciones	26.049.484,87	11.241,91	1.294.012,55	-	27.354.739,33
. Instalaciones técnicas y maquinaria (b)	65.523.463,82	286.744,69	609.736,37	11.523,77	66.408.421,11
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.073.091,64	398.337,96	4.550,00	-	8.475.979,60
. Equipos proceso información	877.657,71	13.136,59	-	-	890.794,30
. Elementos de transporte	480.131,00	12.000,00	-	25.353,95	466.777,05
. Otro inmovilizado material	1.805.267,60	49.725,00	1.226,37	-	1.856.218,97
. Inmovilizado en curso y anticipos (a)	746.634,97	1.689.710,43	(1.969.933,66)	-	466.411,74
TOTAL BRUTO ...	121.322.907,24	2.460.896,58	(60.408,37)	36.877,72	123.686.517,73
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
. Construcciones	11.228.655,39	643.904,28	-	-	11.872.559,67
. Instalaciones técnicas y maquinaria	37.381.248,97	2.217.341,84	-	10.434,77	39.588.156,04
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.178.165,55	282.032,23	-	2.717,00	5.457.480,78
. Equipos proceso información	806.171,95	23.693,68	-	-	829.865,63
. Elementos de transporte	372.727,70	21.321,00	-	25.353,95	368.694,75
. Otro inmovilizado material	1.143.745,66	117.817,78	-	8.973,68	1.252.589,76
TOTAL AMORT. ACUM.	56.110.715,22	3.306.110,81	-	47.479,40	59.369.346,63
TOTAL NETO CONTABLE	65.212.192,02				64.317.171,10

- Existen traspasos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos incluyen al epígrafe de inversiones inmobiliarias por un importe total 60.408,37 euros. Además, se realiza el traspaso de inmovilizado en curso que pasa estar en funcionamiento durante 2019.
- Las altas del ejercicio en el epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria recogen, principalmente, altas en los telesillas del Río Hjar en la estación de esquí de Alto Campoo. Por otro lado, las altas en el epígrafe de otras instalaciones, utillaje y mobiliario, principalmente recogen varias ampliaciones y mejoras realizadas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2018) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2017 (reexpresado)	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2018
. Terrenos	17.784.954,32	-	(17.778,69)	-	17.767.175,63
. Construcciones	25.714.237,75	127.218,05	208.029,07	-	26.049.484,87
. Instalaciones técnicas y maquinaria (b)	64.850.667,89	634.146,78	82.451,61	43.802,46	65.523.463,82
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.677.997,00	316.424,87	78.669,77	-	8.073.091,64
. Equipos proceso información	862.355,00	15.302,71	-	-	877.657,71
. Elementos de transporte	475.331,00	4.800,00	-	-	480.131,00
. Otro inmovilizado material	1.828.136,02	73.958,08	-	96.826,50	1.805.267,60
. Inmovilizado en curso y anticipos (a)	2.003.031,82	1.086.702,96	(2.250.937,76)	92.162,05	746.634,97
TOTAL BRUTO ...	121.196.710,80	2.258.553,45	(1.899.566,00)	232.791,01	121.322.907,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
. Construcciones	10.442.866,67	785.788,72	-	-	11.228.655,39
. Instalaciones técnicas y maquinaria	35.420.583,65	1.991.405,15	-	30.739,83	37.381.248,97
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.863.398,17	314.767,38	-	-	5.178.165,55
. Equipos proceso información	777.486,16	28.685,79	-	-	806.171,95
. Elementos de transporte	351.229,91	21.497,79	-	-	372.727,70

Otro inmovilizado material	1.113.317,06	105.637,89	-	75.209,29	1.143.745,66
TOTAL AMORT. ACUM.	52.968.881,62	3.247.782,72	-	105.949,12	56.110.715,22
TOTAL NETO CONTABLE	68.227.829,18				65.212.192,02

- a) Los traspasos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos del 2018 incluyen el importe del alta en 2018 en el epígrafe de inversiones inmobiliarias realizadas por un importe total de 1.880.446,16 euros y que se corresponde con el inmueble y mobiliario en el Hotel Casona Carmona que se encuentra arrendado a un tercero. Además, se realiza el traspaso de inmovilizado en curso que pasó estar en funcionamiento durante 2018.
- b) Las altas del ejercicio 2018 en el epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria recogen, principalmente, altas en los telesillas de la estación de esquí de Alto Campoo y teleférico de Fuente Dé. Por otro lado, las altas en el epígrafe de otras instalaciones, utillaje y mobiliario, principalmente recogen altas realizadas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno

Dentro del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra el correspondiente al Parque de Cabárceno. El Parque de la Naturaleza de Cabárceno está situado en Cantabria en los términos municipales de Penagos y Villaescusa y recoge los gastos incurridos en la realización de las obras de acondicionamiento y puesta en marcha de sus instalaciones. No existen intereses financieros que hayan sido capitalizados con mayor valor del activo ni en el presente ejercicio, ni en ejercicios anteriores.

Con fecha 27 de diciembre de 1989, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria acordó la cesión gratuita de uso a la empresa pública Cantur sobre los terrenos que forman el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, por considerar esta cesión de utilidad pública e interés social.

El 22 de octubre de 1996, y como consecuencia del escrito dirigido por la Sociedad al Gobierno Regional de Cantabria, se acordó prorrogar por un plazo de 10 años, a partir de esta fecha, la cesión gratuita sobre los terrenos que forman el "Parque de la Naturaleza de Cabárceno". Con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la nueva ampliación del plazo de cesión gratuita, prorrogando así la concesión administrativa hasta el 18 de diciembre de 2013.

Igualmente, con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la ampliación del plazo de la concesión administrativa de los terrenos que conforman el Campo de Golf de Abra del Pas, acordándose la fecha de reversión para el 17 de marzo de 2014.

Asimismo, en el ejercicio 2014 se ha concedido a la Sociedad una nueva prórroga por un plazo de diez años de la concesión administrativa de los terrenos que conforman el Campo de Golf de Abra del Pas, referida anteriormente, acordándose por tanto que la nueva fecha de reversión sea el 17 de marzo de 2024.

Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2006 el Gobierno de Cantabria entrega y transmite a Cantur las fincas que conforman el Parque de Cabárceno por un valor de 5.469.210,15 euros más todos los gastos inherentes a la operación. Esta operación fue financiada por los Accionistas de la Sociedad mediante una ampliación de capital.

Como parte del inmovilizado, dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria, se recoge el importe de la inversión realizada por la empresa concesionaria en el telecable del Parque de la Naturaleza de Cabárceno en el ejercicio 2016 por importe de 11.681.073,20 euros, ya que este cumple la definición de activo del PGC y se dan los requisitos de reconocimiento en base a lo indicado en el BOICAC nº 94 del año 2013, consulta 7. Esta concesión se inició en el año 2014 cuando la Sociedad sacó a concurso la construcción, ejecución de obra y explotación de telecable en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. En ese mismo año se adjudicó el contrato de concesión de obra a la Agrupación de compañías Constructoras de Veracruz, S.A. de C.V. (ACCSA), ACCSA Transportes Alternativos, S.A.P.I. de C.V. (ATA), y se firmó el contrato de Concesión de obra para la redacción de Proyecto de construcción, ejecución de obra y explotación del Telecable.

El 4 de noviembre de 2014, la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio aprobó el proyecto relativo a la instalación de transporte público de personas por cable no considerada de servicio público "Telecable en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Líneas I y II. Términos Municipales de Penagos y Villaescusa". La aprobación del proyecto facultó el inicio de los trabajos de construcción de la instalación, e implicó la declaración de interés público a los efectos de las autorizaciones urbanísticas.

El 17 de abril de 2015, se redactó el Acta de Comprobación del Replanteo de las Obras correspondientes al Proyecto de Telecabina, por el que el Director de las obras autorizó a la empresa concesionaria del contrato a iniciar los trabajos correspondientes al Proyecto de Construcción del Telecabina en Cabárceno.

El 28 de julio de 2016 el Director de las Obras firma el Certificado Final de Obra e Instalaciones del Telecabina. El 16 de agosto de 2016, la Dirección de Transportes y Comunicación resuelve autorizando a la Sociedad para la puesta en servicio y explotación de las instalaciones de telecabinas en Cabárceno.

Finalmente, tras obtener el Acta de Comprobación de la Dirección de Transportes y Comunicación, y las licencias oportunas de apertura y actividad, el 1 de septiembre de 2016 la sociedad pone en funcionamiento el telecabina en Cabárceno. La duración de la explotación es de 25 años.

5.2.- La Sociedad no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

5.3.- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

5.4.- La compañía no tiene elementos no afectos a la explotación.

5.5.- El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que se encontraban en funcionamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

CONCEPTOS	2019	2018
. Construcciones	1.144.053,67	795.589,70
. Instalaciones técnicas	15.945.909,56	15.694.875,57
. Maquinaria	5.267.311,75	6.004.618,13
. Utillaje	186.110,23	180.127,53
. Otras instalaciones	1.778.670,99	1.761.498,84
. Mobiliario y enseres	1.559.669,17	1.482.393,18
. Equipo proceso información	759.802,01	726.365,33
. Elementos de transporte	241.501,73	266.855,68
. Otro inmovilizado material	463.952,44	463.790,48
TOTAL	27.346.981,55	27.376.114,44

5.6.- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 51.589,75 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 576.219 euros.

5.7.- Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluye 10.983.446,36 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (10.983.446,36 euros en 2018) (ver nota 8.1).

5.8.- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

	2019	2018
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	(3.131,40)	(31.528,10)

5.9.- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.10.- Al 31 de diciembre de 2019 dentro del epígrafe de inmovilizado en curso se incluyen, entre otros, obras en curso del Parque de la Naturaleza de Cabárceno por importe de 93.132,63 euros, cubiertas en el teleférico de Fuente Dé por importe de 109.028,86 euros y en el Mirador de Abra de Pas por importe de 148.452,09 euros.



6. Inmovilizado intangible

6.1.- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2018	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2019
. Concesiones administrativas	576.219,00	-	-	576.219,00
. Aplicaciones informáticas	310.422,56	-	-	310.422,56
TOTAL BRUTO ...	886.641,56	-	-	886.641,56
Amortización acumulada:				
. Concesiones administrativas	400.131,00	57.159,00	-	457.290,00
. Aplicaciones informáticas	228.424,28	25.198,78	-	253.623,06
TOTAL AMORT. ACUM.	628.555,28	82.357,78	-	710.913,06
TOTAL NETO CONTABLE	258.086,28			175.728,50

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2018) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2017	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2018
. Concesiones administrativas	576.219,00	-	-	576.219,00
. Aplicaciones informáticas	240.568,06	69.854,50	-	310.422,56
TOTAL BRUTO ...	816.787,06	69.854,50	-	886.641,56
Amortización acumulada:				
. Concesiones administrativas	342.975,00	57.156,00	-	400.131,00
. Aplicaciones informáticas	203.280,57	25.143,71	-	228.424,28
TOTAL AMORT. ACUM.	546.255,57	82.299,71	-	628.555,28
TOTAL NETO CONTABLE	270.531,49			258.086,28

La concesión administrativa por importe de 576.219,00 euros, que fue registrada en el ejercicio 2012, corresponde a la cesión de uso por parte del Gobierno de Cantabria de unas fincas para la ampliación del Campo de Golf del Abra del Pas. La duración de esta cesión está ligada a la de los terrenos que conforman dicho campo de golf, que tal y como se señala en la Nota anterior, y tras la nueva prórroga concedida, expira el 17 de marzo de 2024, pudiendo ser prorrogada por periodos sucesivos iguales a los que se acuerden para la cesión de la finca principal.

Tal y como se informa en la Nota 18 de la Memoria, la anterior cesión de uso fue registrada por la Sociedad en el ejercicio 2012 como donación imputada directamente al patrimonio neto.

6.2.- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

6.3.- No existen activos no afectos directamente a la explotación.

6.4.- La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6.5.- El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

CONCEPTOS	2019	2018
. Aplicaciones informáticas	217.105,06	193.186,28
TOTAL	217.105,06	193.186,28

6.6.- Al 31 de diciembre de 2019 no se han contraído compromisos en firme de compra.



7. Inversiones inmobiliarias

7.1.- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2018	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2019
Terrenos	17.778,69	-	-	17.778,69
Construcciones	1.310.843,03	-	28.117,05	1.338.960,08
Mobiliario y utillaje	570.944,28	36.361,48	32.291,32	639.597,08
TOTAL BRUTO ...	1.899.566,00	36.361,48	60.408,37	1.996.335,85
AMORTIZACION ACUMULADA				
Construcciones	-	28.661,00	-	28.661,00
Mobiliario y utillaje	4.341,15	43.603,00	-	47.944,15
TOTAL AMORT. ACUM.	4.341,15	72.264,00	-	76.605,15
TOTAL NETO CONTABLE	1.895.224,85			1.919.730,70

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2018) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2017	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2018
Terrenos	-	17.778,69	-	17.778,69
Construcciones	-	1.310.843,03	-	1.310.843,03
Mobiliario y utillaje	-	570.944,28	-	570.944,28
TOTAL BRUTO ...	-	1.899.566,00	-	1.899.566,00
AMORTIZACION ACUMULADA				
Construcciones	-	-	-	-
Mobiliario y utillaje	-	4.341,15	-	4.341,15
TOTAL AMORT. ACUM.	-	4.341,15	-	4.341,15
TOTAL NETO CONTABLE	-			1.895.224,85

Las inversiones inmobiliarias corresponden al Hotel Casona de Carmona, el cual ha sido rehabilitado por la Sociedad, habiendo realizado el traspaso de inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias a final de 2018. En él se incluyen elementos de mobiliario y utillaje. Este ha sido arrendado a un tercero y se amortiza con los mismos criterios que el resto de inmovilizado material al porcentaje descrito en la nota 4.2 anterior.

En fecha 19 de diciembre de 2018 se firma el contrato de arrendamiento, el cual tiene una vigencia de 18 años, desde la fecha de obtención de la licencia de apertura y se establece el pago de una renta fija mensual y otra variable desde el año 2021 sobre la facturación total anual. De igual manera se establece una carencia de cinco años en el abono de la renta fija, condicionada a que la arrendataria realice una inversión equivalente a la cantidad de 275.105,32 euros (IVA excluido) para el equipamiento y decoración del hotel.

En este ejercicio 2019 no han obtenido ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias, ya que la arrendataria aún no ha finalizado el proceso de obtención de licencia y apertura del establecimiento. Los gastos para su explotación se incluyen en el resto de gastos de las actividades ordinarias y se repercuten al arrendatario con excepción de las amortizaciones, las cuales se detallan en el cuadro anterior.

En el ejercicio no ha sido necesario realizar deterioro de valor sobre las citadas inversiones.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos en el epígrafe del "Inmovilizado Material" activos arrendados valorados a su valor razonable por un importe bruto de 10.983.446,36 euros (10.983.446,36 euros al cierre de 2018).

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	2019	2018
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	6.379.655,13	8.499.740,23
(-) Gastos financieros no devengados	2.030,15	3.781,22



Valor actual al cierre del ejercicio	6.377.624,98	8.495.959,01
Valor de la opción de compra	205.511,11	205.511,11

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	2019	2018	2019	2018
- Hasta un año	2.120.085,10	2.120.085,10	2.119.541,97	2.119.541,97
- Entre uno y cinco años	4.259.570,03	6.379.655,13	4.258.083,01	6.376.417,04
- Más de cinco años	0,00	0,00	0,00	0,00

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad no percibe ningún importe por subarrendos financieros no cancelables.

El detalle de los bienes en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente:

Ejercicio 2019

CONCEPTOS	COSTE DEL BIEN	VALOR RESIDUAL	VTO.
- Accionamiento Siemens	869.288,64	-	30/05/2025
- Innivación artificial	9.724.167,72	198.999,98	13/01/2022
- Pisapistas	389.990,00	6.511,13	01/03/2022
TOTAL BRUTO ...	10.983.446,36	205.511,11	

Ejercicio 2018

CONCEPTOS	COSTE DEL BIEN	VALOR RESIDUAL	VTO.
- Accionamiento Siemens	869.288,64	-	30/05/2025
- Innivación artificial	9.724.167,72	198.999,98	13/01/2022
- Pisapistas	389.990,00	6.511,13	01/03/2022
TOTAL BRUTO ...	10.983.446,36	205.511,11	

8.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

La entidad actúa como arrendador sobre las inversiones inmobiliarias tal como se describe en la nota 7 anterior.

En el ejercicio 2019 (al igual que en 2018) no se ha reconocido cuotas de arrendamientos operativos como ingresos, ya que el arrendatario aún no ha finalizado la obtención de licencia de apertura, condición para iniciar el computo del contrato de arrendamiento como se comenta en la nota 7 anterior.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2019	2018
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	162.450,00	168.531,60
- Entre uno y cinco años	717.209,92	99.265,80
- Más de cinco años	-	-
Pagos mínimos por arrendam. reconocidos como gastos del periodo	215.396,54	172.751,43

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2019 y 2018 corresponden al alquiler según contrato de arrendamiento de 1 de febrero de 2013 con la Gestora del Parque Científico Tecnológico de Cantabria, S.L., de las dependencias donde la Sociedad tiene su sede fiscal, y donde se ubica su oficina central, con vencimiento inicial el 30 de junio de 2019 y prórrogas automáticas por dos periodos de cinco años cada uno, no habiendo cuotas contingentes reconocidas como gasto en el ejercicio.



9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Instrumentos Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos disponibles para la venta (Nota 9.a.1.1)	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.a.1.2)	-	-	48.307,11	49.267,11	48.307,11	49.267,11
Total	-	-	48.307,11	49.267,11	48.307,11	49.267,11

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Créditos Derivados Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.1.a.2)	398.568,07	1.922.158,91	398.568,07	1.922.158,91
Total	398.568,07	1.922.158,91	398.568,07	1.922.158,91

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	Créditos Derivados Otros	
	2019	2018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.021.268,16	1.351.436,39
Total	5.021.268,16	1.351.436,39

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

1. El detalle de los activos disponibles para la venta en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En esta partida se incluye las participaciones mantenidas en empresas, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden, en euros (valorada a precio de adquisición), a:

Ejercicio 2019

Denominación social	Participación directa	Valor de la inversión	Importe del deterioro	Valor neto en libros
Real Racing Club S.A.D.	-	1.211.184,77	-1.211.184,77	-
Totales		1.211.184,77	-1.211.184,77	-

Ejercicio 2018

Denominación social	Participación directa	Valor de la inversión	Importe del deterioro	Valor neto en libros
Real Racing Club S.A.D.	-	1.211.184,77	-1.211.184,77	-
Totales		1.211.184,77	-1.211.184,77	-



Mediante escritura de fecha 23 de diciembre de 2004 la Sociedad adquirió 1.568.724 acciones ordinarias nominativas del Real Racing Club, S.A.D. (en adelante Racing Club), por un importe total de 16 euros, constitutivas del 53,43% del capital social de esta entidad lo que, incrementado al 8,06% que ya poseía, suponía una participación total del 61,49%. Esta escritura de adquisición presentaba

una cláusula de condiciones suspensivas que, entre otras, condicionaba la efectividad de la transacción de compra-venta a la firma de un contrato de financiación susceptible de computar como patrimonio contable a los efectos de conseguir el reequilibrio patrimonial del Real Racing Club, S.A.D.

A tal objeto y en la misma fecha, se firmaba un contrato de préstamo participativo por el que la "Sociedad Regional de Coordinación Financiera con Las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.R.L." (en adelante C.E.P. Cantabria) concedía esta financiación al Racing Club, mediante un crédito participativo de 6.750.000 euros, con vencimiento el 20 de septiembre e interés, fijo del 3,75% y variable en función de los beneficios obtenidos por Racing Club.

Con fecha 20 de enero de 2005 C.E.P. Cantabria cede a Cantur, S.A. el mencionado crédito participativo al precio de 6.750.000 euros más un 0,1% anual sobre el Principal calculado entre la fecha de esta cesión y la fecha en que se efectuara el pago del precio, más los costes y gastos en los que haya incurrido C.E.P. Cantabria como consecuencia de la suscripción del contrato de financiación y el mencionado contrato de cesión. Se establece la fecha límite para el pago de este precio el 20 de enero de 2006.

Posteriormente, el 24 de febrero de 2005 la Sociedad suscribe un contrato de servicios y opción de venta con Stichting Interfoot e ING Management (Nederland) B.V., con el objeto de que esta última, a través de su fundación Stichting Interfoot, actúe como accionista del Racing Club y ostente la titularidad sobre sus acciones, si bien la Sociedad se reserva el derecho a designar al representante en las Juntas Generales de Accionistas del Racing Club. En estos términos, mediante escritura elevada a público el 7 de marzo de 2005, la Sociedad vende a Stichting Interfoot el 53,43% del capital adquirido en diciembre de 2004, por un importe total de 16 euros, otorgándose además una opción de compra sobre dichas acciones a favor de la Sociedad, así como constituyendo prenda sobre las mismas en garantía del cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Finalmente, tras el interés de la Sociedad Dumviro Ventures, S.L. por adquirir el 53,43% del Racing Club, se firma un Acuerdo de Accionistas, formalizado en contrato privado de fecha 29 de diciembre de 2005 (elevados a público el 21 de marzo de 2006), en el que Stichting Interfoot vende a Dumviro Ventures, S.L. las mencionadas acciones del Racing Club por importe de 16 euros, y la Sociedad cede al mismo los Derechos adquiridos mencionados en el párrafo anterior por importe total de 5 euros. Adicionalmente, la Sociedad cede también a Dumviro Ventures, S.L. el préstamo participativo que poseía a favor del Racing Club en virtud de lo mencionado en los párrafos anteriores. Este contrato privado contiene una cláusula de condiciones suspensivas que condiciona la efectividad de la operación a la obtención de las autorizaciones que resultaren preceptivas así como a la suscripción o ratificación de un Contrato Programa o instrumento jurídico vinculante de análoga naturaleza entre la Administración Regional y la Sociedad, en cuya virtud queden cubiertos, durante un período no inferior a diez años, los gastos generados por el cumplimiento de un servicio de interés general cual es la promoción del fútbol base y aficionado en Cantabria, en un montante anual no inferior a dos millones de euros.

Con motivo de este contrato privado firmado por Stichting Interfoot, Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A., Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (C.E.P. Cantabria), Real Racing Club, S.A.D. y Dumviro Ventures, S.L., de fecha 29 de diciembre de 2005, se formalizaron los siguientes acuerdos:

1. Con fecha 21 de marzo de 2006 se eleva a público la cesión por parte de la Sociedad a Dumviro Ventures, S.L. del crédito participativo que tenía concedido a Real Racing Club, S.A.D., por un precio de 6.750.000 euros en concepto del principal pendiente de amortizar más 254.061,21 euros en concepto de intereses devengados, vencidos y exigibles. Se establece el pago aplazado de dicha contraprestación en función del siguiente calendario, aplicándose un tipo de interés del 3,35% sobre el importe pendiente de amortizar:

Fecha	Euros	Concepto
23/01/07	226.125	Intereses
23/01/08	226.125	Intereses
23/01/09	226.125	Intereses
23/01/10	226.125	Intereses
23/01/10	3.375.000	Principal
23/01/11	113.062	Intereses
23/01/11	3.375.000	Principal



Con el fin de garantizar el cumplimiento por parte de Dumviro de esta obligación, esta sociedad otorga garantía en forma de prenda sobre todas las acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D. adquiridas por Dumviro en el acuerdo de fecha 29 de diciembre de 2006 anteriormente mencionado.

2. Al objeto de compatibilizar el calendario de cobros descrito en el punto anterior, con el pago a realizar por la Sociedad a C.E.P. Cantabria, con fecha 25 de marzo de 2006 se acuerda la modificación parcial del correspondiente contrato de cesión equiparando el precio, intereses y pago aplazado a los mencionados en el punto 1 anterior.

En el ejercicio 2010 la Sociedad provisionó los correspondientes intereses devengados, tanto deudores como acreedores, si bien en ambos casos no se estaban liquidando.

Con fecha 29 de enero de 2011, la Sociedad, Dumviro Ventures, S.L. y Western Gulf Advisory Sports Holding, B.V. (en adelante WGA), sociedad holandesa representada por su administrador único D. Ahsan Ali Syed, suscribieron un acuerdo de reconocimiento de deuda y novación subjetiva de préstamo participativo.

En virtud de dicho acuerdo se cedió a WGA, de forma definitiva e irrevocable, la posición contractual que Dumviro Ventures S.L. ostentaba como acreedor en el Préstamo Participativo frente al Real Racing Club de Santander, S.A.D., asumiendo la primera parte todos los derechos y obligaciones que correspondían a la segunda. En consecuencia, WGA reconocía adeudar en dicho acto a Cantur el precio de la cesión que quedaba fijado en 6.573.000,00 euros. Esta cuantía no reconocía los intereses devengados que Cantur tenía contabilizados al 31 de diciembre de 2010 por importe de 1.214.867,16 euros. Asimismo, tampoco alcanzaba el importe total del principal que ascendía a 6.750.000,00 euros a la fecha.

WGA hizo entrega en el acto del acuerdo de un total de 498.000,00 euros mediante cheque bancario, acordándose el calendario de pago siguiente para la cantidad restante:

Fecha	Euros
26/04/11	1.350.000,00
26/07/11	1.350.000,00
26/10/11	1.350.000,00
26/01/12	675.000,00
26/04/12	675.000,00
26/07/12	675.000,00

En garantía del íntegro y puntual cumplimiento de la obligación de pago de la deuda en cada hito del calendario de pago, WGA hizo entrega a la Sociedad de garantía bancaria irrevocable, incondicional y a primera demanda, intervenida con fecha 27 de enero de 2011 ante notario español, por importe de 1.500.000,00 euros y fecha de vencimiento coincidente con la fecha límite del último pago acordado.

Como parte del contrato de reconocimiento de deuda anterior y mediante escritura pública de misma fecha, se acordó la cancelación de la prenda a la que se hace referencia en esta nota, otorgada a favor de Cantur, sobre todas las acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D., en garantía del cumplimiento de la obligación por parte de Dumviro Ventures, S.L.

Al no cumplir WGA con el primer pago de los establecidos en el calendario anteriormente referido, la Sociedad ejecutó mediante solicitud de fecha 8 de mayo de 2011 el aval previsto en el acuerdo. Asimismo, WGA no cumplió durante el ejercicio 2011 con ninguno de los pagos restantes del calendario de pago establecido, por lo que la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 deterioro del valor del crédito por la cuantía total pendiente de pago a la fecha por WGA, deduciendo el importe del aval ejecutado, el cual fue efectivamente cobrado. De este modo, en el epígrafe de deterioros y pérdidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 se reconoció un total de 4.575.000,00 euros de gasto por este concepto.

En relación a la deuda mantenida por la Sociedad con C.E.P. Cantabria por la cesión del Préstamo Participativo, con fecha 5 de diciembre de 2011 se suscribió entre las partes un contrato de reconocimiento y asunción de deuda por el que se acordó, principalmente, lo siguiente:

- Reconocimiento de deuda por parte de la Sociedad a C.E.P. Cantabria, en virtud del contrato de cesión del Préstamo Participativo inicial, de un importe de 7.003.629,37 euros en concepto de principal y 1.025.526,68 euros en concepto de intereses devengados entre las fechas 21 de marzo de 2007 y 30 de julio de 2011, ascendiendo el importe total de la deuda a 8.029.156,06 euros.

- Novación de las deudas anteriores, siendo sustituidas totalmente por la deuda reconocida en dicho acuerdo.
- La Sociedad se obliga a devolver el capital adeudado antes del 30 de diciembre de 2012 ("fecha de aplazamiento").
- Los intereses correspondientes al período comprendido entre el 21 de marzo de 2010 y el 30 de julio de 2011, cuyo importe ascendía a la cantidad total de 258.314,11 euros, son facturados por C.E.P. Cantabria con fecha de dicho acuerdo, debiendo ser abonados junto con el resto del capital adeudado en la fecha de aplazamiento.
- C.E.P. Cantabria no exigirá a la Sociedad los intereses que devengase el aplazamiento de pago hasta la "fecha primera del aplazamiento" establecida en el contrato de cesión de Préstamo Participativo inicial (30 de julio de 2011) hasta la "fecha de aplazamiento" acordada (31 de diciembre de 2012), salvo en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad del pago acordado en la referida fecha de aplazamiento.

Como consecuencia de dicho reconocimiento de deuda acordado entre las partes, es la Sociedad quien asume la diferencia entre el importe total del principal adeudado por Dumviro Ventures, S.L. por la cesión inicial del crédito participativo (6.750.000,00 euros) y el importe finalmente asumido por WGA como precio de la cesión en el acuerdo anteriormente descrito de fecha 29 de enero de 2011 (6.573.000,00 euros), así como el importe de los intereses devengados y pendientes de cobro a la fecha por parte de Dumviro Ventures, S.L. (1.214.867,16 euros), al quedar esta última sociedad, en virtud de dicho acuerdo, liberada de las obligaciones de pago. Por ello, la Sociedad registró por este concepto en su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 pérdidas de créditos por importe de 1.391.867,16 euros.

En los ejercicios 2014, 2013 y 2012, la Sociedad no recibió cuantía alguna de la deuda mantenida por WGA. Con fecha 4 de septiembre de 2014, la Sociedad obtuvo Laudo Arbitral definitivo de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, según el cual el deudor del préstamo participativo frente a la Sociedad es WGA y no Dumviro Ventures.

La Sociedad ha intentado reclamar el crédito a la administración concursal de WGA, sin posibilidad de su recuperabilidad por imposibilidad de identificar a la Sociedad mercantil WGA. Actualmente se encuentra efectuando las actuaciones procesales oportunas vía querrela penal, por perjuicio de cuantía estimada en 6.000.000,00 euros, interpuesta contra la Dirección en funciones que intervino en la firma del acuerdo de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A., con objeto de defender judicialmente sus intereses y reclamar responsabilidades. El procedimiento se encuentra suspendido hasta que no se resuelvan los Recursos de Apelación a su vez interpuestos por los querrelados.

Asimismo, no se efectuó en el ejercicio 2012 devolución del principal ni de los intereses adeudados a C.E.P. Cantabria, en virtud del acuerdo de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011, suscrito el 22 de enero de 2013, y por el cual se prorrogaba la fecha de aplazamiento, fijándose para el 30 de diciembre de 2013, que posteriormente fue nuevamente novado mediante contrato firmado el 31 de marzo de 2014, mediante el cual se fijaba el plazo para la devolución de la deuda al 31 de diciembre de 2014. De esta forma, ni en 2014 ni en 2013 se ha efectuado devolución del principal ni de los intereses, ni registrado reconocimiento adicional de intereses. Si bien a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, C.E.P. Cantabria no había novado el contrato para el ejercicio 2015, con fecha 31 de marzo de 2014, se firma un contrato de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011 (2ª Novación de deuda), por importe de 8.029.156,06 euros, mediante el que se fija el plazo de devolución del capital adeudado con nuevo vencimiento el 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 17 de febrero de 2015 se celebra reunión del Consejo de Administración de C.E.P. Cantabria, por la que ésta entidad acuerda, que tras haber vencido el plazo acordado (31 de diciembre de 2014, conforme a la segunda novación firmada con fecha 31 de marzo de 2014, siendo la primera novación de fecha 22 de enero de 2013) para el pago de la deuda de la Sociedad, y al no haber abonado ésta las cantidades comprometidas, acuerda elevar al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria un Informe sobre el Contrato de Reconocimiento y Asunción de Deuda (suscrito con fecha 5 de diciembre de 2011), para que en su condición de Socio Único de las dos partes (la Sociedad y C.E.P.) decida la procedencia de que la deuda sea condonada o bien dote de los fondos necesarios a Cantur para que proceda a su pago).

En reunión de fecha 22 de mayo de 2015, tras la tramitación del correspondiente expediente administrativo, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria aprueba la aportación de un gasto plurianual a favor de la Sociedad, en concepto de "Aportación dineraria a Cantur para la cancelación del préstamo participativo cedido por C.E.P. a la Sociedad", para que ésta proceda a cumplir sus obligaciones derivadas del Contrato de Reconocimiento de Deuda de los ejercicios 2015-2017.

Las Partes acuerdan modificar, con efectos desde la fecha de efectividad, la cláusula tercera del Contrato de Reconocimiento de Deuda, obligándose a devolver el capital adeudado conforme al siguiente Calendario de Aplazamiento:

Fecha	Euros
30/12/15	129.156,06
30/12/16	3.000.000,00
30/12/17	4.900.000,00
TOTAL	8.029.156,06

Con fecha 28 de febrero de 2015, se firma un contrato de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011 (3ª novación de deuda), por importe de 8.029.156,04 euros, mediante el que se fija el plazo de devolución del capital adeudado según el calendario anterior con fecha límite el 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha devuelto la totalidad del importe adeudado.

En relación al porcentaje de participación mantenido por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 en la sociedad Real Racing Club S.A.D., este asciende a la fecha al 0,02% al haber acordado la Junta General de esta última sociedad, con fecha 19 de diciembre de 2011, la reducción del capital social en 2.706.457,09 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones existentes en la cifra de 0,3687 euros y una ampliación simultánea del capital social en la cantidad de 2.750.000,00 euros mediante la emisión de un número máximo de 2.115.384.615 nuevas acciones de 0,0013 euros de valor nominal y con los mismos derechos de las existentes, con una prima de emisión por acción de 0,0038 euros. De ellas, 1.370.923.077 nuevas acciones fueron suscritas por Dumviro Ventures, S.L., en el acto de la propia Junta General, por importe de 7.000.000,00 euros (1.782.200,00 de valor nominal y 5.217.800,00 euros de prima) mediante compensación del préstamo participativo suscrito en fecha 11 de enero de 2007. Para el resto de las acciones (744.461.538 con un importe de 967.800 euros de valor nominal y 2.832.200 euros de prima de emisión) se abrió una primera fase en la que se suscribieron acciones por importe, incluida prima de emisión, de 5.743,44 euros. Igualmente, en la misma Junta General, se aprobó otro aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias por importe de 3.500.000,00 euros, facultando al Consejo de Administración para ejecutar la misma en el plazo de un año a contar desde la fecha del acuerdo. En la segunda fase de la ampliación de capital (aportaciones dinerarias), se suscribieron un total de 13.411.609 acciones de valor nominal 0,0013 euros por un importe de 17.435 euros, con una prima de emisión de 50.964 euros, esto es a razón de 0,0038 euros por acción. Tras la ejecución del aumento de capital, el capital social a 30 de junio de 2012 de dicha sociedad era de 1.809.177,79 euros representado por 1.391.657.226 acciones nominativas, de 0,0013 céntimos de euros cada una de valor nominal, no existiendo desembolsos pendientes sobre acciones.

La Sociedad no mantiene participación al 31 de diciembre de 2015 en la sociedad Real Racing Club, S.A.D. Con fecha 4 de noviembre de 2014 la sociedad Real Racing Club S.A.D. llevó a cabo una operación acordeón consistente en la reducción del 100% del capital social por disminución del valor nominal de cada acción a 0,00 euros. En el mismo acto se produce aumento de capital con aumento del valor nominal de las acciones con cargo a aportaciones dinerarias, estableciendo una opción de canje para los antiguos accionistas con un derecho de suscripción preferente por cada acción antigua conforme prevé la Ley de Sociedades de Capital, todo ello con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial. La Sociedad no ha ejercido su derecho de suscripción preferente, por lo que su participación ha quedado diluida al 0,00%.

En relación a dicha entidad, si bien la participación de la Sociedad se encuentra deteriorada en su totalidad, resulta relevante señalar que en el mes de julio de 2011, ante su situación de insolvencia inminente, esta entidad solicitó el concurso de acreedores. Con fecha 8 de julio de 2011, el Juzgado Mercantil nº 1 de Santander dictó auto de declaración de concurso voluntario, iniciándose con ello el procedimiento Concursal (nº 279/2011) que finalizó con la Sentencia de 26 de junio de 2012 de aprobación del convenio con los acreedores.

La Sociedad ha decidido no dar de baja la inversión que mantenía en el Real Racing Club S.A.D. a 31 de diciembre de 2015, por considerar una eventual recuperabilidad. En las CCAA del ejercicio que cierra el 30 de junio de 2015 del RACING, en la Nota 1, se informa de que el Plan de Pagos a Acreedores inicial aprobado por Sentencia fue objeto de rectificación posterior por el Racing al comprobar la inviabilidad de su cumplimiento, por lo que interpuso Recurso de Apelación contra la Sentencia de 26 de junio de 2012. La Audiencia Provincial, por Sentencia de fecha 26 de junio de 2015, ha procedido a declarar la nulidad de actuaciones, requiriendo al Juzgado de lo mercantil nº 1 de Santander para que conceda un plazo para subsanar las deficiencias de la propuesta.

Con fecha 30 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil dictó providencia requiriendo al Real Racing Club de Santander, S.A.D, a que subsanase la propuesta de modificación del convenio de acreedores en los términos contenidos en la indicada resolución de la Audiencia Provincial de junio de 2015. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la entidad deportiva ha procedido a dicha subsanación y se espera que la propuesta de modificación del convenio de acreedores sea aprobado por el Juzgado de lo Mercantil, al contar con el apoyo y acuerdo de mayorías suficientes tanto de los acreedores ordinarios, como de los acreedores con privilegio laboral y resto de créditos privilegiados computables.

2. El detalle de los préstamos y partidas a cobrar durante el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

Conceptos	2019		2018	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	680.058,78	-	839.416,47
Deterioro créditos comerciales	-	(307.162,33)	-	(315.089,69)
Personal	15.967,30	600,00	16.927,30	3.650,00
Créditos a terceros (a)	-	4.575.000,00	-	4.575.000,00
Deterioro de valor de créditos a corto plazo (a)	-	(4.575.000,00)	-	(4.575.000,00)
Créditos a empresas del grupo (Nota 20) (b)	-	1.441.093,16	-	1.376.233,22
Deterioro de valor de créditos a empresas del grupo (b)	-	(1.441.093,16)	-	-
Fianzas y depósitos a corto plazo	32.339,81	25.071,62	32.339,81	17.948,91
Total	48.307,11	398.568,07	49.267,11	1.922.158,91

- (a) El importe de los créditos a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el importe del precio de la cesión del Préstamo Participativo pendiente de cobro a WGA, el cual en el ejercicio 2011 fue objeto de deterioro en su totalidad conforme a lo descrito en la nota anterior.
- (b) Se ha procedido a dotar el correspondiente deterioro de valor por el crédito a empresas del grupo debido a las dudas sobre la recuperabilidad de dicho crédito, tal como se explica en la Nota 20 de la presente memoria.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Concepto	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	3.315.747,22	6.677.887,69	15.902,70	15.902,70	3.331.649,92	6.693.790,39
Total	3.315.747,22	6.677.887,69	15.902,70	15.902,70	3.331.649,92	6.693.790,39

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Concepto	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	2.623.323,75	3.308.479,52	9.532.887,39	9.824.935,19	12.156.211,14	13.133.414,71
Total	2.623.323,75	3.308.479,52	9.532.887,39	9.824.935,19	12.156.211,14	13.133.414,71



El detalle de los débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Conceptos	2019		2018	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudas con entidades de crédito	850.000,00	500.000,00	2.040.000,00	1.237.211,14
Acreedores por arrendamiento financiero	2.465.747,22	2.123.323,75	4.637.887,69	2.071.268,38
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	129.657,28
Anticipos de clientes	-	197.924,80	-	241.949,72
Otras deudas (confirming)	-	1.981.021,16	-	2.164.028,44
Proveedores	-	5.708.449,95	-	5.371.199,01
Acreedores varios	-	1.491.188,45	-	1.898.197,38
Fianzas recibidas	15.902,70	79.715,59	15.902,70	40.292,17
Otros pasivos financieros	-	74.587,44	-	(20.388,81)
Total	3.331.649,92	12.156.211,14	6.693.790,39	13.133.414,71

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reclasificaciones.

No ha habido reclasificaciones por valoración de instrumentos financieros.

d) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2020	2021	2022	2023	2024	Vencimientos posteriores	TOTAL
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas y depósitos	25.071,62	-	-	-	-	32.339,81	57.411,43
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	372.896,45	-	-	-	-	-	372.896,45
Personal	600,00	-	-	-	-	15.967,30	16.567,30
Total	398.568,07	-	-	-	-	48.307,11	446.875,18

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2020	2021	2022	2023	2024	Vencimientos posteriores	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	500.000,00	850.000,00	-	-	-	-	1.350.000,00
Acreedores por arrendamiento financiero	2.123.323,75	2.119.601,66	346.145,56	-	-	-	4.589.070,97
Otros pasivos financieros	2.135.324,19	-	-	-	-	15.902,70	2.151.226,89
Proveedores	5.708.449,95	-	-	-	-	-	5.708.449,95
Acreedores varios	1.491.188,45	-	-	-	-	-	1.491.188,45
Anticipos de clientes	197.924,80	-	-	-	-	-	197.924,80
Total	12.156.211,14	2.969.601,66	346.145,56	-	-	15.902,70	15.487.861,06

Los préstamos que tiene establecidos la Sociedad están referenciados al Euribor más un diferencial.

Las deudas con entidades financieras tienen los siguientes vencimientos:

	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total
Préstamos	500.000,00	-	-	-	-	-	500.000,00
Cuentas de crédito	-	850.000,00	-	-	-	-	850.000,00
Arrendamiento financiero	2.123.323,75	2.119.601,66	346.145,56	-	-	-	4.589.070,97
Confirming	1.981.021,16	-	-	-	-	-	1.981.021,16
Intereses a pagar	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4.604.344,91	2.969.601,66	346.145,56	-	-	-	7.920.092,13

La información relativa a los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Entidad	Garantía	Fiadores	Vencimiento	Interés	Nominal	Saldo al 31/12/2019
Banco Sabadell	Personal	Instituto de Finanzas de Cantabria	30/06/2020	Euribor 3 meses + diferencial 2,56%	2.000.000,00	500.000,00

e) Transferencia de activos financieros.

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

Al 31 de diciembre de 2019, además de lo indicado en las restantes notas de la memoria, se habían prestado garantías por operaciones comerciales con proveedores y acreedores por importe de 64 miles de euros (80 miles de euros en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 se habían recibido garantías por operaciones de financiación por importe de 2.000 miles de euros del Instituto de Finanzas de Cantabria, además de carta de patrocinio de la Comunidad Autónoma de Cantabria por importe de 1.000 miles de euros, al igual que en 2018.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros	
	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
	Corto plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018	312.220,54	312.220,54
(+) Corrección valorativa por deterioro	34.461,24	34.461,24
(-) Reversión del deterioro	(31.512,09)	(31.512,09)
(-) Salidas y reducciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	315.169,69	315.169,69
(+) Corrección valorativa por deterioro	(1.441.093,16)	(1.441.093,16)
(-) Reversión del deterioro	(7.927,36)	(7.927,36)
(-) Salidas y reducciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	(1.133.850,83)	(1.133.850,83)

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El criterio seguido por la Sociedad para considerar deteriorado un crédito comercial por antigüedad es que una vez llegado el vencimiento y es reclamado durante tres meses sin recibir su abono, se procede a reclamarlo judicialmente, momento en el que se considera deteriorado. Adicionalmente, se consideran deteriorados los créditos de empresas que se encuentran en situación de concurso de acreedores. A cierre de ejercicio existen créditos deteriorados por importe de 307.162,33 euros.

No ha habido otros deterioros de valor en los activos financieros.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de impago e incumplimiento del pago de principal o intereses ni otras condiciones contractuales.

i) Deudas con características especiales.

La Sociedad no mantiene deudas con características especiales.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2019	2018	2019	2018
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Débitos y partidas a pagar	(1.392.522,35)	3.200,44	-	-
Activos disponibles para la venta, de los cuales:	-	-	-	-
- Valorados a valor razonable	-	-	-	-
- Valorados a coste	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
TOTAL	(1.392.522,35)	3.200,44	-	-



El Gobierno de Cantabria posee el 100% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Con fecha 31 de octubre de 2019 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó el aumento del capital social por importe de 6.999.330,00 euros mediante la emisión de 1.965 nuevas acciones de 3.562,00 euros nominales cada una, quedando íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único el 13 de diciembre de 2019, y otorgándose escritura de ampliación de capital ante notario con fecha de 27 de diciembre de 2019. Esta ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Santander el 14 de enero de 2020.

Con fecha 6 de septiembre de 2018 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó el aumento del capital social por importe de 6.999.330,00 euros mediante la emisión de 1.965 nuevas acciones de 3.562,00 euros nominales cada una, quedando íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único el 5 de diciembre de 2018, y otorgándose escritura de ampliación de capital ante notario con fecha de 17 de enero de 2019.

Reservas

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social, habiendo la Sociedad cubierto dicho límite. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2019 la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

Prima de asunción por fusión

Como consecuencia de la fusión por absorción de la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." efectuada en el ejercicio 2012 (ver Nota 1), se originó una reserva por importe de 45.145,15 euros, por la diferencia entre los activos y pasivos aportados, que fue reconocida como prima de asunción por fusión. Tenía las mismas restricciones y podía destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias. Como se ha informado en el apartado anterior, se aplicó la totalidad de la misma en la reducción de capital social efectuada por la Sociedad en el ejercicio 2013.

10. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Participación empresas grupo	Saldo al 31.12.17	Altas	Saldo al 31.12.18	Altas	Saldo al 31.12.19
Año Jubilar 2017, S.L.	3.500,00	-	3.500,00	-	3.500,00
Totales	3.500,00	-	3.500,00	-	3.500,00

Datos sobre las empresas del grupo:

Año Jubilar 2017, S.L.

Participaciones de la Sociedad en el capital social: 100% al 31 de diciembre de 2019.

Denominación social	Año Jubilar 2017, S.L.
Domicilio social	Calle Peña Herbosa 29, 39003 Santander
Forma jurídica	Sociedad limitada
Actividad de la empresa	Promoción del Año Jubilar Lebaniego
Capital social	3.500,00
Reservas totales	14.498,69
Resultados de ejercicios anteriores	(1.211.913,18)
Resultado último ejercicio (2019)	(142.510,90)
Resultado explotación	(101.871,40)
Porcentaje de participación	100%
Cotiza en bolsa	No



El resumen de los fondos propios se refiere a las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, las cuales se encuentran auditadas.

No se han recibido dividendos en el ejercicio.

En cumplimiento del artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se ha realizado las notificaciones a esta sociedad participada en más de un 10% en el capital.

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde al Consejo de Administración la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, de crédito y liquidez en los flujos de efectivo.

La Sociedad no adquiere importes significativos de instrumentos financieros con fines especulativos.

Información cualitativa

Los instrumentos financieros en los que la empresa está sometida a riesgo de mercado, se refieren a cambios en el Euribor, ya que la mayoría del endeudamiento financiero de la empresa está referenciado a dichos índices. Los intervalos de adición a estos índices oscilan entre 100 y 223 puntos básicos. La empresa no espera un riesgo importante para 2020, en cuanto a la variación al alza de dicho índice.

Información cuantitativa

El endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2019 alcanza 7,9 millones de euros (12,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), según se muestra en la Nota 9.1.a.2.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a las cuentas a cobrar de su actividad habitual. Los Administradores de la Sociedad consideran que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. No obstante, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito y solvencia adecuados.

b) Riesgo de liquidez y de mercado:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La evolución de los tipos de interés no constituye un riesgo significativo para la Sociedad, ya que la financiación ajena con coste, se refiere a préstamos cuyo tipo de interés está relacionado con el Euribor y es el normal de mercado para operaciones de esta naturaleza y plazo, no previendo problemas de devolución atendiendo a los flujos de fondos generados por la Sociedad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Por otra parte, con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.



En opinión de los Administradores los pagos a proveedores y acreedores se realizan de acuerdo con los plazos acordados, no previéndose el incumplimiento de tales acuerdos.

12. Existencias

12.1 La composición de las existencias es la siguiente:

Conceptos	31/12/2019	31/12/2018
Comerciales	163.353,25	180.096,45
Materias primas y otros aprovisionamientos	124.006,59	129.425,11
Total	287.359,84	309.521,56

12.2.- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias al 31 de diciembre de 2019, ni al 31 de diciembre de 2018.

12.3.- No existen compromisos firmes de compra de material a fecha de cierre del ejercicio.

12.4.- No existen contratos de futuros relativos a las existencias.

12.5.- No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias debidas a factores como garantías, pignoraciones, fianzas, etc.

12.6.- La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

13. Moneda extranjera

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera.

14. Situación fiscal

La Compañía se encuentra abierta a la actuación de la Inspección de los Tributos para todos los impuestos que le son de aplicación y por todo el periodo de prescripción legal, motivo por el que las declaraciones presentadas en el citado periodo no pueden considerarse definitivas.

14.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

De Activo	31/12/2019	31/12/2018
. H.P. Deudora I.V.A.	85.659,13	210,00
. H.P. Deudora I.S.S.	161.107,68	24.357,61
. Subvenciones a cobrar	5.039.762,91	6.766.579,91
. Activos por impuesto diferido	188.031,16	290.304,90
TOTAL	5.474.560,88	7.081.452,42
Corriente	5.286.529,72	6.791.147,52
No Corriente	188.031,16	290.304,90

De Pasivo	31/12/2019	31/12/2018 (reexpresado)
. H.P. acreedora por I,R,P,F.	209.496,00	178.367,16
. Org. de la Seg. Social acreed.	340.065,71	268.221,84
. Pasivos por impuesto diferido	20.472,15	30.298,77
TOTAL	570.033,86	480.964,14
Corriente	549.561,71	446.589,00
No Corriente	20.472,15	30.298,77

14.2. Impuesto sobre beneficios:

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

a) La explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal) es la siguiente:

Ejercicio 2018:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
- A operaciones continuadas	-	-	37.606,23	-	37.606,23
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

(Reexpresado)

Las diferencias temporarias existentes a cierre de ejercicio tienen el siguiente detalle y movimiento:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31/12/2018	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31/12/2019
Activos por impuestos diferidos							
Por Limitación deducción de amortización	312.508,57	-	37.606,23	274.902,34	-	86.871,18	188.031,16
Diferencias temporarias	15.402,56	-	-	15.402,56	-	15.402,56	-
	<u>327.911,13</u>	-	<u>37.606,23</u>	<u>290.304,90</u>	-	<u>102.273,74</u>	<u>188.031,16</u>
Pasivos por impuestos diferidos							
Por subvenciones	40.125,39	-	9.826,62	30.298,77	-	9.826,62	20.472,15
	<u>40.125,39</u>	-	<u>9.826,62</u>	<u>30.298,77</u>	-	<u>9.826,62</u>	<u>20.472,15</u>

Los activos por impuestos diferidos se refieren a deducciones pendientes de aplicación por la compensación de la limitación de las amortizaciones de los ejercicios 2013 y 2014 (DT 37ª), los cuales se revertirán de forma lineal en el plazo de 10 años, siendo el año inicial el 2015.

Los pasivos por impuestos diferidos tienen su origen en las subvenciones de capital recibidas de ejercicios anteriores.

A cierre del ejercicio no existen otras deducciones pendientes de aplicar en ejercicios posteriores. La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios que no han sido activadas al existir dudas acerca de su recuperabilidad futura, según el siguiente detalle:

Año de origen	Importe
2008	4.070.755,47
2009	4.465.528,73
2010	4.269.250,01
2011	10.027.733,54
2012	4.770.354,34
2013	2.342.182,53
2014	3.326.751,67
2015	1.984.688,20
2016	1.874.905,09
2018	2.220.385,63
TOTALES ...	39.352.535,21

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:



CONCEPTOS	EUROS	NACIONALES	2019	
			INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(750.303,62)	(750.303,62)	-	-
Variación de existencias de mercaderías	(38.928,33)			
	(789.231,95)			
Compras de materias primas y otros aprov.	(1.637.951,53)	(1.637.951,53)		
Variación de existencias MP	16.766,61			
	(1.621.184,92)			
Trabajos realizados por otras empresas	(4.100.180,29)	(4.100.180,29)		

CONCEPTOS	EUROS	NACIONALES	2018	
			INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(900.669,50)	(830.618,32)	(70.051,18)	-
Variación de existencias de mercaderías	16.891,42			
	(883.778,08)			
Compras de materias primas y otros aprov.	(1.455.287,39)	(1.455.287,39)		
Variación de existencias	(13.040,43)			
	(1.468.327,82)			
Trabajos realizados por otras empresas	(3.039.095,91)	(3.039.095,91)		

La totalidad de compras de mercaderías y materias primas efectuadas en el ejercicio 2019 han sido adquisiciones nacionales, así como las compras de otros aprovisionamientos, con excepción de adquisiciones intracomunitarias por importe de 70.051,18 euros en el ejercicio 2018.

b) Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	2019	2018
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	973.710,57	772.479,88
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 18)	13.033.331,01	13.494.261,80
SUMA	14.007.041,58	14.266.741,68

c) Cargas sociales

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2019	2018
Cargas sociales	3.238.323,96	3.145.215,46
Otros gastos sociales	-	516,80
SUMA	3.238.323,96	3.145.732,26

d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	2019	2018
Gtos investigación y desarrollo	6.900,00	6.900,00
Arrendamientos	463.536,68	452.145,23
Reparación y conservación	1.225.223,47	1.037.650,25
Serv. prof. independientes	459.422,90	421.133,80
Transportes	42.019,35	51.008,90
Primas de seguros	132.904,06	180.444,87
Servicios bancarios y similares	145.618,46	143.026,52
Publicidad y propaganda	7.806.445,27	9.323.431,04
Suministros	1.311.986,31	1.380.061,75
Otros servicios	890.915,17	958.421,72
Tributos	65.485,99	99.175,82
Pérd., det. Valor, variac de prov. operac. Com.	(7.927,36)	37.439,45
Otros gastos de gestión corriente	5.416,98	-
SUMA	12.547.947,28	14.090.839,35

La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas recoge principalmente gastos efectuados por la Sociedad para la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con su



objeto social, y conforme a diversos convenios y acuerdos suscritos con terceros. Así, la Sociedad ha registrado gastos por acuerdos suscritos con diversas líneas aéreas para la promoción de Cantabria, por importe total 6.230 miles de euros y 6.494 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.

16. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2019:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2018				SALDO AL 31/12/2019
	(reexpresado)	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificaciones	
Largo plazo					
Otras responsabilidades	74.480,25	-	-	(14.896,05)	59.584,20
Provisión para impuestos	595.887,89	-	-	(595.887,89)	-
	<u>670.368,14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(610.783,94)</u>	<u>59.584,20</u>
Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896,05	-	(14.896,05)	14.896,05	14.896,05
Provisión para impuestos	-	68.317,61	-	595.887,89	664.205,50
	<u>14.896,05</u>	<u>68.317,61</u>	<u>(14.896,05)</u>	<u>610.783,94</u>	<u>679.101,55</u>

Ejercicio 2018:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2017				SALDO AL 31/12/2018
	(reexpresado)	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificaciones	
Largo plazo					
Otras responsabilidades	89.376,30	-	-	(14.896,05)	74.480,25
Provisión para impuestos	595.887,89	-	-	-	595.887,89
	<u>685.264,19</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14.896,05)</u>	<u>670.368,14</u>
Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896,05	-	(14.896,05)	14.896,05	14.896,05
Provisión para impuestos	1.123.861,07	-	(1.123.861,07)	-	-
	<u>1.138.757,12</u>	<u>-</u>	<u>(1.138.757,12)</u>	<u>14.896,05</u>	<u>14.896,05</u>

La Sociedad registró en el ejercicio 2015 una provisión para otras responsabilidades por importe de 139.168,40 euros, relativo a la contingencia derivada de un litigio por prestación de servicios resuelto desfavorablemente para la Sociedad y para Mare, S.A., el cual fue interpuesto por Marea Errota, S.L. Las entidades están cumpliendo el calendario de pago previsto en el acuerdo transaccional suscrito y homologado judicialmente por el Juzgado de lo Mercantil de Santander.

En el ejercicio 2017 la Sociedad registró una provisión para impuestos a corto plazo, el cual se realizó en función de las actas provisionales de la inspección de la Agencia Tributaria sobre el IVA de las adquisiciones intracomunitarias de servicios de los años 2013 a 2016 ambos inclusive por un importe total de 1.234.377,43 euros, habiendo realizado posteriormente una por el exceso de la provisión dotada por importe de 110.516,36 euros. Esta fue totalmente pagada en 2018.

En el ejercicio 2019 la sociedad ha procedido a dotar una provisión a corto plazo para impuestos en base a unas actas, firmadas en disconformidad, sobre la inspección de la Agencia Tributaria sobre el IVA e Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015, que se pagará en 2020. Estas han sido registradas contra reservas voluntarias al corresponder a ejercicios anteriores, habiendo realizado una corrección de errores, según lo descrito en la Nota 2.8 de la presente memoria.

17. Información sobre medio ambiente e información sobre emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

Igualmente, no existe ninguna partida que, según la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases invernadero, deba ser incluida en la Memoria.

18. Subvenciones, donaciones y legados

El total de las subvenciones que aparecen en el balance corresponde a subvenciones de capital recibidas de organismos oficiales. Dichas subvenciones tienen el carácter de no reintegrables, motivo por el cual figuran en el patrimonio neto.

El movimiento habido durante el ejercicio de 2019 y 2018 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019:

CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO 31/12/2018	AUMENTOS NETO IMPTO	IMPUTACION RTDOS	EFFECTO IMPOS DE IMPUTACION	SALDO 31/12/2019
Cesión en uso APG (1)	576.219,00	90.896,23	-	49.133,10	9.826,62	51.589,75
TOTALES	576.219,00	90.896,23	-	49.133,10	9.826,62	51.589,75

Ejercicio 2018:

CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO AL 31/12/2017	AUMENTOS NETO IMPTO	IMPUTACION RTDOS	EFFECTO IMPOS DE IMPUTACION	SALDO 31/12/2018
Cesión en uso APG (1)	576.219,00	120.376,09	-	39.306,48	9.826,62	90.896,23
TOTALES	576.219,00	120.376,09	-	39.306,48	9.826,62	90.896,23

Esta subvención de capital recibida procede de:

- (1) En el ejercicio 2012 se registró en este epígrafe una donación por importe de 403.353,30 euros (neta del efecto impositivo), correspondiente a la concesión administrativa de unas fincas para la ampliación del Campo de Golf del Abra del Pas, sobre la que se informa en la Nota 6 de esta Memoria.

Una vez se cumplen las condiciones y los plazos de vigencia, se traspasan anualmente a resultados en función de la amortización de los bienes subvencionados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, la Sociedad ha recibido subvenciones de explotación en los ejercicios 2019 y 2018 con el siguiente detalle:

Actividad Promoción	Entidad	Ámbito	2019	2018
Museo Marítimo, financiación gastos de explotación	Gobierno de Cantabria	Autonómico	382.100,00	282.105,12
Financiación actividad promoción (cap 7)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	7.520.000,00	7.520.000,04
Financiación actividad promoción (cap 4)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	2.420.000,00	2.919.999,96
Transporte	Fundación Centro Tecnológico en Logística Cantabria (entidad pública de Cantabria)	Autonómico	2.711.231,01	2.772.156,68
			13.033.331,01	13.494.261,80

19. Hechos posteriores al cierre

En diciembre de 2019 se conoció el primer caso de la pandemia mundial del COVID-19 en China. El mes de febrero de 2020 se produjo el primer caso en España y durante los meses siguientes un contagio generalizado en todo el territorio español. Los días 14 y 17 de marzo el gobierno publicó sendos Reales Decretos declarando el "estado de alarma", estableciendo restricciones al movimiento de personas y limitando la actividad comercial, causando una parada económica-financiera relevante.



La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019, si bien se estima que tenga un impacto significativo en las operaciones y, por tanto, en los resultados y flujos de efectivo futuros.

Este hecho ha supuesto que las previsiones del ejercicio 2020 hayan tenido que ser revisadas teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales vividas en los meses de marzo a junio, en los que se ha producido una fuerte disminución de la cifra de negocios en comparación con las mismas fechas del ejercicio anterior, así como con el presupuesto estimado para estos meses. Esta disminución de ingresos y la particularidad de la estructura de costes de la entidad ha generado que la disminución de los gastos no haya sido proporcional.

Dada la complejidad de la situación, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la sociedad resulta muy complicado.

Ante esta situación la entidad ha llevado a cabo una serie de medidas para mitigar el efecto de esta paralización de la actividad, entre otras, está previsto que en diciembre de 2020 se realice una ampliación de capital de 7 millones de euros. Igualmente, la sociedad ha dispuesto parte de las deudas que había amortizado durante el ejercicio con el fin de garantizar la liquidez de la mercantil, sin que el nivel de endeudamiento con respecto al cierre del 2018 aumente.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, ya que las actividades se han visto paralizadas durante gran parte del estado de alarma. En todo caso, se ha procedido a la apertura de las instalaciones en la segunda quincena de mayo, esperando recuperar la actividad normal a partir del mes de julio.

A fecha de formulación de las cuentas anuales no se tiene conocimiento de cuando se recuperará el ritmo económico previo al inicio de la crisis.

20. Operaciones con partes vinculadas

20.1 El detalle de las cuentas a cobrar con empresas del grupo y vinculadas a los socios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Empresas del grupo (Año Jubilar 2017, SL)
B) ACTIVO CORRIENTE	
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	-
Otros activos financieros	-
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2018	Empresas del grupo (Año Jubilar 2017, SL)
B) ACTIVO CORRIENTE	
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	1.376.233,22
Otros activos financieros	1.376.233,22

Al 31 de diciembre de 2019 existe un saldo pendiente de cobro de la línea de crédito concedida a la participada Año Jubilar 2017, S.L. por importe de 1.441.093,16 euros. El saldo de esta línea de crédito ha sido objeto de dotación del correspondiente deterioro de valor, dada la situación financiera y patrimonial de dicha entidad, por lo que existen dudas razonables sobre la recuperabilidad de dicho crédito. Este tiene vencimiento a final de 2020, según las condiciones contractuales y se liquidan intereses anuales al tipo de interés legal del dinero.

20.2 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay saldos pendientes de pago con partes vinculadas.

20.3 Las transacciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas se detallan a continuación:

	Ventas		Ingresos financieros	
	2019	2018	2019	2018
Año Jubilar 2017, S.L.	-	48.000,00	40.643,45	40.639,89
Total, euros	-	48.000,00	40.643,45	40.639,89



Las partes vinculadas con las que se han realizado las operaciones anteriores se identifican en la Nota 10 anterior.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los miembros del Órgano de Administración no han desarrollado por cuenta propia ni ajena la misma o análoga actividad a la de la sociedad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración.

20.4 Los importes recibidos por el Consejo de Administración y el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	2019	2018
Consejo de Administración		
Dietas y otras remuneraciones	5.400,00	3.200,00
Alta dirección		
Sueldos	128.289,94	121.287,08
Total	133.689,94	124.487,08

21. Otra información

21.1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIAS	2019			2018		
	Nº	Nº	Total	Nº	Nº	Total
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
. Dirección	20	8	28	20	8	28
. Administración	12	35	47	12	33	45
. Comercial	74	98	172	72	90	162
. Mantenimiento	92	40	132	83	35	118
. Producción	54	24	78	33	20	53
SUMA	252	205	457	220	186	406

21.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	2019	2018
. Dirección	27	23
. Administración	44	40
. Comercial	182	189
. Mantenimiento	140	142
. Producción	70	63
SUMA	463	457

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	2019	2018
. Dirección	1	1
. Mantenimiento	6	6
. Producción	20	14
SUMA	27	21

21.3 Las retribuciones devengadas por los auditores de cuentas de la Sociedad por auditoría de cuentas han sido de 13.475 euros en 2019 y 13.475 euros en 2018, no existiendo otro tipo de retribución a los auditores.

21.4 Información exigida por el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Tal y como se detalla en la Nota 1, con fecha 18 de septiembre de 2012 se elevó a público el acuerdo de fusión por absorción por la por la compañía "Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A.U." (sociedad absorbente) y la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U."

(sociedad absorbida), con efectos contables y económicos por cuenta de la Sociedad a la que se traspasó su patrimonio el día 1 de enero de 2012.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, se hace constar que las menciones exigidas por dicho artículo figuran en la primera memoria anual aprobada tras la operación, correspondientes al 31 de diciembre de 2012, la cual será conservada mientras permanezcan en el inventario los valores o elementos patrimoniales adquiridos o deban cumplirse los requisitos derivados de los incentivos fiscales disfrutados por la entidad transmitente.

21.5 En abril de 2019 la entidad sufrió un ataque informático que supuso el encriptado de todos los archivos del servidor físico mediante un virus ransomware que afectó a los documentos de trabajo y programas de contabilidad y gestión. Estos datos fueron restaurados con copias de seguridad anteriores y con la reconstrucción de las bases de datos de contabilidad y gestión a partir de los archivos no encriptados en el ataque. El departamento de informática, con la ayuda de empresas externas, ha llevado a cabo un análisis e implantación de importantes medidas de seguridad para solucionar las consecuencias de dicho ataque y garantizar la seguridad futura de la información y sistemas de información. Pese al gran esfuerzo realizado, dicha circunstancia puede generar que exista algún error en los registros contables que se depurará a lo largo del presente ejercicio 2020.

22. Información segmentada

22.1. La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	2019		2018	
	Euros	%	Euros	%
Abra del Pas	593.625,17	2,65%	526.353,59	2,45%
Alliva	302.965,67	1,35%	281.037,07	1,31%
Alto Campoo	2.885.840,13	12,90%	2.503.894,56	11,64%
Cabárceno	13.657.381,58	61,07%	13.383.437,50	62,22%
Fuente Dé	3.640.467,26	16,28%	3.507.417,71	16,30%
Museo Marítimo	549.677,76	2,46%	529.060,10	2,46%
Nestares	727.329,31	3,25%	778.842,00	3,62%
Otros centros / ingresos	6.261,00	0,03%	1.460,65	0,01%
TOTAL	22.363.547,88		21.511.503,18	

Toda la actividad se distribuye en el territorio nacional.

23. INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2019 Días	2018 Días
Periodo medio de pago a proveedores	58	46
Ratio operaciones pagadas	57	47
Ratio operaciones pendientes de pago	58	46
	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	24.397.000	23.816.000
Total pagos pendientes	7.176.000	4.610.000



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración, con fecha 25 de junio de 2020 y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria que consta de 23 notas. Se firman de conformidad en esta hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

EL CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN

Dña. Marina Lombo Gutiérrez
Presidenta

Dña. Florentina Alonso Pila
Vocal

D. Diego García Saiz
Vocal

Dña. Verónica Ramos Foubelo
Vocal

D. Severiano Ballesteros Lavín
Vocal

Dña. Luisa Eva Bartolomé Arciniega
Vocal

D. Luis José Concha Novoa
Vocal

D. Luis Fernando de la Pinta Fernán
Vocal

Dña. Vanesa Montes Díaz
Vocal

D. José Manuel Arenal González
Secretario no Consejero

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PRONOCION TURISTICA, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA

a. HECHOS RELEVANTES

Desde el punto de vista societario, el ejercicio 2019 ha sido relevante para nuestra sociedad debido a que se ha consolidado las actividades de promoción y el fomento del turismo, así como de la comercialización y de los servicios de información referentes al turismo.

En 2019 se ha producido un aumento de 42.109 visitantes a nuestras instalaciones, lo que supone un aumento del 3,83% respecto a 2018.

En abril de 2019 la entidad sufrió un ataque informático que supuso el encriptado de todos los archivos del servidor físico mediante un virus ransomware que afectó a los documentos de trabajo y programas de contabilidad y gestión. Estos datos fueron restaurados con copias de seguridad anteriores y con la reconstrucción de las bases de datos de contabilidad y gestión a partir de los archivos no encriptados en el ataque. El departamento de informática, con la ayuda de empresas externas, ha llevado a cabo un análisis e implantación de importantes medidas de seguridad para solucionar las consecuencias de dicho ataque y garantizar la seguridad futura de la información y sistemas de información. Pese al gran esfuerzo realizado, dicha circunstancia puede generar que exista algún error en los registros contables que se depurará a lo largo del presente ejercicio.

b. RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio 2019 ha supuesto un año similar a 2018 desde el punto de vista económico. El Resultado de Explotación ha variado con respecto a 2018, con el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Diferencia</u>
Resultado explotación	- 1.046.650,92	-1.430.666,92	384.016,00
Resultado Financiero	-1.530.857,28	-25.577,59	-1.505.277,69
Resultado del ejercicio después de imptos.	-2.669.955,32	-1.493.850,74	

El incremento negativo del resultado financiero, se debe al deterioro de créditos a empresas del grupo (Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U.) por importe de 1.441.093,16 euros.

c. INVERSIONES REALIZADAS

Las inversiones más importantes realizadas durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes:



PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2019

<u>Inversión</u>	<u>Importe</u>
Recintos de animales en el Parque de Cabárceno	897.281
Cierre perimetral Parque de Cabárceno	53.377
Centro transformación y líneas eléctricas Parque de Cabárceno	115.791
Sistema detección de incendios Parque de Cabárceno	69.184

Aparcamiento Fuente De	239.041
Renovación y mejora en telesillas y maquinaria Estación de esquí de Alto Campoo	759.859
Sistema de climatización Nestares y Alto Campoo	78.596
Sistema de Innovación artificial Alto Campoo	39.359
Almacén de recambios Alto Campoo	47.252
Cierre perimetral Hotel de Aliva	38.080
Inversiones en establecimientos de hostelería	185.268
Equipos para proceso de información instalaciones	13.137
Resto de inversiones	221.953
Total inversiones	2.758.178

Las inversiones que a 31 de diciembre 2019 siguen en curso, son las siguientes:

- Almacén de cuarentena Parque de Cabárceno por importe de 93.133 euros.
- Cubiertas Teleférico de Fuente De por importe de 109.029 euros.

2) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

En diciembre de 2019 se conoció el primer caso de la pandemia mundial del COVID-19 en China. El mes de febrero de 2020 se produjo el primer caso en España y durante los meses siguientes un contagio generalizado en todo el territorio español. Los días 14 y 17 de marzo el gobierno publicó sendos Reales Decretos declarando el "estado de alarma", estableciendo restricciones al movimiento de personas y limitando la actividad comercial, causando una parada económica-financiera relevante.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019, si bien se estima que tenga un impacto significativo en las operaciones y, por tanto, en los resultados y flujos de efectivo futuros.

Este hecho ha supuesto que las previsiones del ejercicio 2020 hayan tenido que ser revisadas teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales vividas en los meses de marzo a junio, en los que se ha producido una fuerte disminución de la cifra de negocios en comparación con las mismas fechas del ejercicio anterior, así como con el presupuesto estimado para estos meses. Esta disminución de ingresos y la particularidad de la estructura de costes de la entidad ha generado que la disminución de los gastos no haya sido proporcional.

Dada la complejidad de la situación, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la sociedad resulta muy complicado.

Ante esta situación la entidad ha llevado a cabo una serie de medidas para mitigar el efecto de esta paralización de la actividad, entre otras, está previsto que en diciembre de 2020 se realice una ampliación de capital de 7 millones de euros. Igualmente, la sociedad ha dispuesto parte de las deudas que había amortizado durante el ejercicio con el fin de garantizar la liquidez de la mercantil, sin que el nivel de endeudamiento con respecto al cierre del 2018 aumente.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, ya que las actividades se han visto paralizadas durante gran parte



del estado de alarma. En todo caso, se ha procedido a la apertura de las instalaciones en la segunda quincena de mayo, esperando recuperar la actividad normal a partir del mes de julio.

A fecha de formulación de las cuentas anuales no se tiene conocimiento de cuando se recuperará el ritmo económico previo al inicio de la crisis.

3) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La previsión para 2020 se ha modificado como consecuencia de la pandemia de COVID-19, comentada anteriormente, por la que prevemos una disminución de la cifra anual de negocio sobre lo inicialmente previsto para este ejercicio.

Se estima que este hecho tenga un impacto significativo en el resultado del ejercicio. En diciembre de 2020 está prevista una ampliación de capital de 7 millones de euros.

4) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Cantur, S.A. sigue realizando trabajos de investigación sobre aspectos relativos a la vida de varias especies animales que habitan en el Parque de la Naturaleza de Cabarceno.

5) OTRA INFORMACIÓN

Seguimos participando en las diferentes actividades de las asociaciones a las que pertenece, ATUDEM, EMCA (asociaciones de esquí y montaña), así como EAZA y AIZA asociaciones de zoos y acuarios.

6) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores en 2019 ha sido de 58 días.

7) AQUISICIÓN Y OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2019, CANTUR, S.A. no ha tenido acciones propias, ni ha mantenido operaciones con las mismas.

8) USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2019.

9) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIEROS

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de cambio se describe en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales.



FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019, ha sido formulado por el Consejo de Administración, con fecha 25 de junio de 2020. Se firma de conformidad en esta hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

EL CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN

Dña. Marina Lombo Gutiérrez
Presidenta



Dña. Luisa Eva Bartolomé Arciniega
Vocal



Dña. Florentina Alonso Pila
Vocal



D. Luis José Concha Novoa
Vocal



D. Diego García Saiz
Vocal



D. Luis Fernando de la Pinta Fernández
Vocal



Dña. Verónica Ramos Foubelo
Vocal



Dña. Vanesa Montes Díaz
Vocal



D. Severiano Ballesteros Lavín
Vocal



D. José Manuel Arenal González
Secretario no Consejero

